

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-029/2025, PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 29 de agosto del 2025, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente, a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-029/2025, relativa a la póliza de seguro para el Parque Vehicular del Estado, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

En este acto se informa al comité lo siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la persona moral **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**, se determinó que, **SI CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y su propuesta se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

Por otro lado, en cuanto a la propuesta económica presentada por la persona moral **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.**, se determinó que, **SI CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, sin embargo su propuesta no se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, con los resultados obtenidos emiten la opinión en el siguiente sentido:



ÚNICO. - Se adjudique a la persona moral **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**, el contrato con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	SERVICIO	SUBTOTAL DE PRIMA
1	Póliza de Seguro para el Parque Vehicular del Estado, según Ficha Técnica.	\$50,862,068.97
*Las partidas corresponden a la descripción de la ficha técnica.		
*IV A .16%		I.V.A. \$8,137,931.03
*La adjudicación será por bte		TOTAL \$59,000,000.00

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudica la póliza de seguro para el Parque Vehicular del Estado, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

UNIDAD REQUIRENTE.
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL
ESTADO. (CON VOZ).

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE
LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.
(CON VOZ).

LIC. JUDITH JARAMILLO PATIÑO.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-029/2025, relativa a la póliza de seguro para el Parque Vehicular del Estado, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.



Tabla Comparativa.

Para la Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular del Estado, por un periodo de 12 meses solicitada por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del

Estado

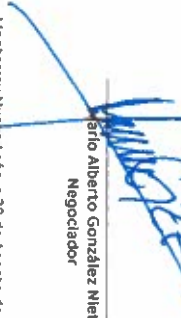
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-029/2025

			Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa		Seguros Sura, S.A. de C.V.			
Partida.	Cantidad	Descripción del servicio.	Subtotal de Prima		Subtotal de Prima			
1	1	Póliza de Seguro para el Parque Vehicular del Estado, según Ficha Técnica.	\$	80,612,737.78	\$	\$40,862,068.97		
			I.V.A.	\$	12,898,038.04	\$	8,137,931.03	
			Total con I.V.A.	\$	93,510,775.82	Total con I.V.A.	\$	59,000,000.00

Análisis de las propuestas económicas.

La propuesta económica más baja fue presentada por el proveedor Seguros Sura, S.A. de C.V. encontrándose dentro de la suficiencia presupuestal autorizada.

La propuesta económica presentada por el proveedor Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa supera la suficiencia presupuestal autorizada.


Mario Alberto González Nieto
Negociador

Monterrey Nuevo León, a 28 de Agosto de 2025.

